



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Gaceta del Senado de la República, Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura
30 de octubre de 2017**

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

Una, de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, con la que remite su Informe de Actividades del Segundo Año y su Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio, ambos, de la LXIII Legislatura. El informe da cuenta del trabajo de la Comisión durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y destaca la realización del III Foro Económico México-Côte D'Ivoire del cual el Senado de la República fue sede. Al respecto, señala que los trabajos se desarrollaron bajo un esquema alrededor de tres áreas temáticas: la primera sobre los ecosistemas de negocios y las oportunidades de inversión en México y Côte d'Ivoire; la segunda en torno a los recursos ganaderos y pesqueros; y la tercera sobre turismo. El informe menciona también que durante la sesión Business-to-Business se llevaron a cabo 35 reuniones entre empresarios mexicanos y marfileños. Asimismo, se refiere al trabajo legislativo, destacando dos dictámenes aprobados en Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África y tres dictámenes aprobados por la Comisión de Relaciones Exteriores, África. Por otra parte, se presenta el Programa de Trabajo para el Año de Ejercicio corriente, estableciendo los objetivos del plan de trabajo, así como el calendario para las reuniones de trabajo a celebrarse.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76641>

Una, del Sen. Carlos Manuel Merino Campos, con la que remite el Informe de su participación en el Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrado del 6 al 8 de junio de 2017, en París, Francia. El informe señala la participación del Senador en el Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, Francia, cuyo temática fue "Cerrando Brechas". Al respecto, menciona que durante el encuentro los legisladores, expertos y representantes gubernamentales de los países que conforman la OCDE enfatizaron la necesidad de diseñar políticas públicas que permitan recuperar la confianza de los ciudadanos que temen el impacto de la globalización al sentirse rezagados, y se refirieron al aumento de los flujos migratorios y el avance de la tecnología. Asimismo, se refiere a los temas que fueron de gran interés durante las discusiones, entre los que destaca el de la digitalización y la migración e integración. A manera de conclusión, señala que se acordó que se debe atender la necesidad de políticas que desarrollen economías y sociedades más inclusivas e integradoras en las cuales no exista desconfianza y temor sobre la globalización, los flujos migratorios y del inminente crecimiento de la tecnología. Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76638>

Una, del Sen. Javier Lozano Alarcón, con la que remite el Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, realizada el 19 de agosto de 2015, en Brasilia, Brasil. El informe señala la participación del Senador durante la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Al respecto, informa sobre los asuntos que se atendieron durante la reunión, entre los que destaca la Ley Marco Procesal Laboral y medidas para combatir y mitigar la fuga de cerebros. En ese sentido, menciona que la discusión de la Ley Marco versó sobre dos proyectos existentes en la materia con el objetivo de armonizarlos y adoptar un documento final. Con relación al segundo tema, legisladoras mexicanas señalaron durante el debate, que existe una crisis educativa en México y que el problema de la fuga de cerebros no sólo es a nivel académico, sino desde el pleno inicio educacional. Al respecto, aseguraron que se trata de un problema nacional, ya que la educación no es considerada como prioritaria. En ese sentido, informa que el Presidente de la Comisión resaltó la importancia del tema y la necesidad de seguir profundizando en su estudio, por lo que propuso seguir avanzando hacia la elaboración de una declaración para la próxima reunión a realizarse en Panamá. Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76608>

COMUNICACIONES DE CONGRESOS Y PARLAMENTOS EXTRANJEROS

De la Cámara de Diputados de la República del Paraguay y una del Parlamento del MERCOSUR, por las que expresan sus condolencias en torno a las pérdidas humanas y daños materiales, a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76644>

RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta del Instituto Nacional de Migración a Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente para informar avances en la construcción de una agenda para llevar a cabo las acciones eficaces que garanticen la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes que se verán afectadas por la nueva relación de esta región con Estados Unidos. El documento indica que el Instituto está coordinando eficazmente el retorno de mexicanos por medio de los Acuerdos Locales de Repatriación garantizando la seguridad, atención y protección de los connacionales en su paso por territorio nacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76643>

Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente para informar avances en la construcción de una agenda para llevar a cabo las acciones eficaces que garanticen la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes que se verán afectadas por la nueva relación de esta región con Estados Unidos. El documento señala que la dependencia trabaja con la Conferencia Regional de Migración (CRM) para mejorar prácticas migratorias además de que se han impulsado iniciativas contra el tráfico ilícito de migrantes, la Declaración Especial sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura y la coordinación con el gobierno estadounidense y el de Canadá. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76643>

Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente para informar sobre la situación de migrantes cubanos varados en México. La dependencia informa que se firmó un Memorando de Entendimiento con el gobierno cubano para garantizar el flujo migratorio regular, ordenado y seguro, lo que ha disminuido el número de migrantes cubanos en las estaciones migratorias. Asimismo, se ha proporcionado información a los migrantes para recibir atención de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76643>

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Oficio con el que remite su Tercer Informe Trimestral 2017, correspondiente al período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017. El informe destaca la participación de la Comisión durante la tercera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y da cuenta de su intervención en otros eventos relacionados con sus funciones con el Instituto de Derecho de la Competencia y el Centro de Estudios de Competencia de Guatemala, la Alianza Interamericana de Defensa de la Competencia, y la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos para compartir una agenda en materia de competencia económica con otros países. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/COFECE_3ER_INFORME_TRIM_2017.pdf

INICIATIVAS

De las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera y María Elena Barrera Tapia, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. La iniciativa pretende incluir el término de “preferencias sexuales” como causal para reconocer la condición de refugiado a un individuo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76438>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

Uno, de la comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación en torno a la situación que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en Chechenia y hace un llamado a la comunidad internacional a llevar a cabo acciones para la promoción y protección de los derechos humanos de esta población en la región. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_DDHH_LGBTITI.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias a fin de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en el territorio nacional, con el fin de erradicar cualquier violación a sus derechos humanos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_INM_migrantes.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: Por el que ha quedado sin materia la proposición que exhortaba a presentar la candidatura del Dr. Santiago Corcuera Cabezut ante la Organización de las Naciones Unidas como integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_candidatura_sin_materia.pdf

Uno, de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria ur, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a los legisladores de los congresos locales a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dic_Autosuficiencia_frente_contra_el_hambre.pdf

Uno, de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a invitar a los ayuntamientos de sus municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México a adherirse al Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dic_Autosuficiencia_Pacto_de_Milan.pdf

Uno, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al Gobierno Federal y a las entidades federativas a que, en el marco del Día Mundial del Agua, impulsen o, en su caso, fortalezcan las medidas y campañas de concientización sobre el cuidado y uso racional del agua. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dic_Rec_H_dia_mundial_agua.pdf

Uno, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir al titular de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, a fin de que sus informes anuales sean publicados y actualizados con cierta periodicidad en la página electrónica de la propia Secretaría. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dic_Rec_H_CILA-Guatemala.pdf

Uno, de la Comisión de Turismo, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Gobernación, así como a los gobiernos locales y municipales a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes nacionales e internacionales que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76633>

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir el comunicado respectivo para el retiro de la reserva a los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, formulada por el Gobierno mexicano al proceder el depósito de su instrumento de ratificación. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_Competencia_Comite_ONU.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal un informe sobre las acciones emprendidas para promover el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado mexicano por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-10-30-1/assets/documentos/PA_PRD_Recomentaciones_Comisionado_ONU.pdf

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de las Ciudades. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76612>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Ictus. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76615>

PUBLICACIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, presenta "Resultados de la Consulta Nacional, sobre la Modernización del TLCAN", realizado por el Senado de la República del 26 de junio al 31 de julio de 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75843>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jorge Octavio Armijo de la Garza
Carlos Mariano Noricumbo Robles

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>